

42

Remitente

Nombre/Razón Social: COMERCIO INTERNACIONAL CESAR DE VESPER 002
Dirección: VIAL VALLE DEL COQUE COMPANY LIMITED
Ciudad: VIAL VALLE DEL COQUE
Departamento: CESAR
Codigo postal: RA550028844CO
Envío: RA550028844CO

..social: AGUAS SAN ANTONIO VITASAS
Dirección: TRAM 30 N.º 11 - 2 BARRIO PRIMAVERA
Ciudad: OCANA, NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 546551341
Fecha edición:

POCESAR

12

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

PCA-05-F-23

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 03/28/2023

Página 1 de 1

- 2000 - 0659

DEL AVISO: 18 de Diciembre del 2025

SAN ANTONIO VITA SAS
0 No. 11 – 32 Barrio Primavera
Santander

PRECEDENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), dado que no fue posible realizar la notificación personal o electrónica de la Resolución No. 1484 y 1485 del 06/10/2025, pese a la citación No. SGAAF-2000 - 0429 del **15 de octubre de 2025**, enviada el día 21/10/2025; de manera atenta, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión adoptada en la siguiente Resolución expedida por la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera de CORPOCESAR:

1. Resolución No. **1484** de fecha **06/10/2025**, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS IDENTIFICADA TRIBUTARIAMENTE CON EL No. 901217536", en seis (06) folios.
2. Resolución No. **1485** de fecha **06/10/2025**, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS IDENTIFICADA TRIBUTARIAMENTE CON EL No. 901217536", en veinte (20) folios.

Se adjuntan las copias íntegras de los actos administrativos aludidos, con la cantidad de folios indicados, quedando notificada(o) al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra los actos administrativos que se notifican mediante el presente aviso, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante el Subdirector General del Área Administrativa y Financiera y/o el Director(a) General de CORPOCESAR, según el caso, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente aviso, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

TT² Lora Rana

MARÍA LAURA RIOS MAESTRE

Subdirectora General Área Administrativa y Financiera

Anexos: 1. Resolución No. 1484 de 06/10/2025 (06 folios)

2. Resolución No. 1485 de 06/10/2025 (20 folios)

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	María Camila Manjarrés Torres - Profesional de Apoyo	
Revisó	Leydis Dayan Montero Escaño - Tesorera	
Aprobó	María Laura Ríos Maestre – SGAAF	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

RESOLUCIÓN No. 1485 DEL 06 DE OCTUBRE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536 "

La Subdirectora General del Área Administrativa y Financiera de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto Reglamentario 1541 de 1978, Ley 99 de 1993, Estatutos de CORPOCESAR aprobados mediante acuerdo 001 del 24 de marzo de 2023 expedido por la asamblea corporativa, Ley 1066 de 2006, Ley 1437 del 2011, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Reglamento Interno de Cartera de CORPOCESAR adoptado mediante Resolución 0619 del 2022 emitida por el Director General, Resolución 0657 del 2022 expedida por el Director General de CORPOCESAR, y demás normas concordantes; y,

CONSIDERANDO:

Que el inciso primero del artículo 43 de la Ley 99 de 1993, prescribe: *"La utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos por el artículo 159 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto 2811 de 1.974. El Gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de las aguas."*

Que el artículo 46 de la Ley 99 de 1993, señala cómo está conformado el patrimonio y las rentas de las Corporaciones Autónomas Regionales, indicando en el numeral 4° que, hacen parte de este, *"Los recursos provenientes de derechos, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones, que perciban, conforme a la ley y las reglamentaciones correspondientes; y en especial el producto de las tasas retributivas y compensatorias de que trata el Decreto-Ley 2811 de 1.974 en concordancia con lo dispuesto en la presente ley;"*

Que, entre las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, previstas en el numeral 13 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, fue asignada la de *"Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasa, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;"*

Que la función citada, fue incluida dentro de las funciones de administración asignadas a CORPOCESAR en el Numeral 13 del artículo 8° del acuerdo 001 del 24 de marzo de 2023 expedido por la asamblea corporativa, *"Por la cual se aprueba los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar."*

Que el artículo 1° de la Ley 1066 de 2006, impone a los servidores públicos con funciones de recaudo a favor del Tesoro Público, el deber de *"realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público."*

Que de conformidad con lo estipulado por artículo 2.2.9.6.1.3 del Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, es competente para recaudar la tasa por uso de agua a la que haya lugar, con ocasión de la utilización del recurso hídrico de su jurisdicción.

Que el artículo 2.2.9.6.1.4 del Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015, consagra: **"Sujeto Pasivo. Están obligados al pago de la tasa por utilización del agua todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas."**

Parágrafo: La tasa por utilización de aguas se cobrará a todos los usuarios del recurso hídrico, excluyendo a los que utilizan el agua por ministerio de ley, pero incluyendo aquellos que no cuentan

Continuación Resolución No. **1485 DEL 06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

2

con la concesión de aguas, sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar y sin que implique bajo ninguna circunstancia su legalización."

Que posteriormente, el artículo 2.2.9.6.1.5 del Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015, indica: **"Hecho Generador.** Dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas."

Que la **AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536**, ha utilizado el recurso hídrico ubicado en el Departamento del Cesar y, por ende, en la jurisdicción de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, convirtiéndose en sujeto pasivo de la tasa por uso de agua cobrable por la Corporación, tal como se describe en el contenido de las facturas o liquidaciones elaboradas por este concepto.

Que, en virtud de dicho aprovechamiento del recurso hídrico y con la información suministrada por la Coordinación GIT para la Gestión del Seguimiento al Aprovechamiento del Recurso Hídrico de CORPOCESAR; en el área de Tesorería, adscrita a la Subdirección General Área Administrativa y Financiera de la Corporación, se han emitido las siguientes facturas por concepto de tasa por uso de agua a cargo de **AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536**, las cuales, gozan de toda exigibilidad y presentan los siguientes saldos del capital pendientes de pago:

ITEM	No. FACTURA/ LIQUIDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO DE LIQUIDACIÓN	VALOR FACTURA/ LIQUIDACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	3332	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$286	\$286
2	3333	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$10,017	\$10,017
3	3334	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$57,064	\$57,064
4	4357	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$292	\$292
5	4359	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$68,599	\$68,599
6	4358	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$10,219	\$10,219
7	5414	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$83,573	\$83,573
8	5413	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$10,826	\$10,826
9	5412	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$309	\$309
10	6467	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$12,243	\$12,243
11	6466	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$350	\$350
12	6468	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$107,148	\$107,148
13	7566		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$665	\$665

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

3

14	7567		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$23.170	\$23.170
15	7568		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$243.535	\$243.535
TOTAL:					\$628.296

Que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, ha puesto en conocimiento del sujeto pasivo por medios físicos y electrónicos, cada una de las obligaciones impuestas en las facturas descritas en precedencia.

Que la Corporación, en el ámbito de su competencia, ha comunicado al usuario sobre el estado de cuenta con sus acreencias pendientes de pago, elevando además múltiples y diversos requerimientos de pago, sin que hasta la fecha se haya cancelado la tasa por uso de agua que nos ocupa.

Que de no cancelarse oportunamente la tasa por uso de agua liquidada por CORPOCESAR, el sujeto pasivo deberá pagar adicionalmente los intereses moratorios a la tasa prevista en el Estatuto Tributario, así como lo establece el Reglamento Interno de Cartera de la Corporación en concordancia con la Ley 1066 de 2006.

Que teniendo en cuenta los artículos 634 y 635 del Estatuto Tributario, los intereses moratorios por concepto de la tasa por uso de agua se deberán liquidar y pagar por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo, menos dos (2) puntos.

Que de conformidad con las liquidaciones elaboradas por concepto de tasa por uso de agua a **AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536**, adeuda a LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR por valor capital, la suma de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$628.296) M/CTE.**, más los intereses moratorios causados desde que se hizo exigible la obligación hasta que se realice el pago de la misma.

Que el valor total de la obligación varía respecto a los intereses moratorios, toda vez que, estos se causarán hasta el momento en que se haya efectuado el pago en su totalidad.

Que el Director General de CORPOCESAR, mediante Resolución No. 0657 del 09 de diciembre del 2022, delegó en el Subdirector General del Área Administrativa y Financiera, la elaboración y suscripción de los actos administrativos que presten mérito ejecutivo para el cobro de las acreencias a favor de la Corporación, en aras de gestionar su recaudo a través de todas las etapas e instancias administrativas según sea la competencia.

En mérito de lo expuesto, La Subdirectora General del Área Administrativa y Financiera de CORPOCESAR,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a **AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536**, el pago de las siguientes sumas de dinero a favor de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, por concepto de tasa por uso de agua:

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Continuación Resolución No. **1485 DEL 06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

4

1. Por de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$628.296) M/CTE.**, equivalente al valor total de los saldos insolutos del capital, descritos a continuación:

ITEM	No. FACTURA/ LIQUIDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO DE LIQUIDACIÓN	VALOR FACTURA/ LIQUIDACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	3332	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$286	\$286
2	3333	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$10,017	\$10,017
3	3334	30/04/2021	01/01/2020 AL 31/12/2020	\$57,064	\$57,064
4	4357	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$292	\$292
5	4359	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$68,599	\$68,599
6	4358	29/04/2022	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$10,219	\$10,219
7	5414	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$83,573	\$83,573
8	5413	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$10,826	\$10,826
9	5412	28/04/2023	01/01/2022 AL 31/12/2022	\$309	\$309
10	6467	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$12,243	\$12,243
11	6466	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$350	\$350
12	6468	30/04/2024	01/01/2023 AL 31/12/2023	\$107,148	\$107,148
13	7566		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$665	\$665
14	7567		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$23.170	\$23.170
15	7568		01/01/2024 AL 31/12/2024	\$243.535	\$243.535
TOTAL:					\$628.296

2. Por los intereses moratorios que se causen desde que se hizo exigible la obligación hasta que se realice el pago.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago de las sumas indicadas en el artículo PRIMERO de la presente resolución, deberá ser realizado mediante consignación en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias a nombre de CORPOCESAR destinadas para el recaudo de la tasa por uso de agua:

TIPO	BANCO	No. DE CUENTA	No. CONVENIO
Ahorros	Bancolombia	52365777225	75629
Ahorros	Banco BBVA	922001987	34806

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

5

PARÁGRAFO: Posterior al pago, se deberá remitir a la Tesorería de la Corporación el comprobante o recibo de consignación de manera legible, al correo electrónico atencionalciudadano@corpocesar.gov.co o a las oficinas ubicadas en la Sede Principal en Valledupar, indicando el asunto, el nombre del usuario, identificación, las obligaciones y conceptos cancelados, y citando a su vez al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar a la presente resolución, las facturas de la tasa por uso de agua de las que trata el artículo PRIMERO.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a **AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536** de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

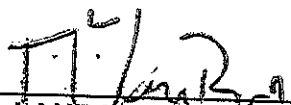
ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, los cuales podrán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, a la notificación por aviso o electrónica, en virtud de la Resolución de delegación No. 0657 del 9 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO SEXTO: En el evento que no se diere cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, la obligación en ella contenida podrá ser cobrada por la vía coactiva administrativa, por tratarse de una obligación clara, expresa y actualmente exigible.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Una vez agotada la vía administrativa, la presente Resolución prestará mérito ejecutivo.

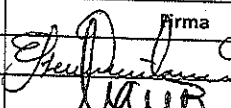
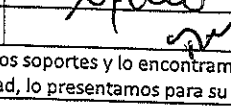
Dada en Valledupar, el **06 DE OCTUBRE 2025**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA LAURA RÍOS MAESTRE

Subdirectora General Área Administrativa y Financiera

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Elsa Isabel Cervantes Ceballos- Abogada - Profesional de Apoyo	
Revisó	Leydis Dayan Montero Escaño - Tesorera	
Aprobó	María Laura Ríos Maestre – SGAAF	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

6



COD 02-PC-04-F-18
V3-00-13
FECHA: 22-09-2022



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 3332 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021 Referencia de pago No: 917246
Período Liquidado: Desde 01 de nov. de 2020 Hasta 31 de dic. de 2020 Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.
NIT: 901217536 Teléfono: 3178582752 Unid. Hidro: 231906
Dirección: Tr 30 No. 11-32 Barrio Edmundo Pradío/Prov: PREDIO LOTE 2
Ciudad: SAN MARTIN Departamento: CESAR Vol. Agua Usado m3: 289.08
Fin de Uso: Doméstico Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN Vigencia: 2021
Detalles: Fuente: SUBTERRANEA, Eas. 775 de 15-03-2019

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	289.08	\$ 289



SUBTOTAL \$ 289
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 289

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS EN MIL/TE

DIRECTOR GENERAL

Para consignar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorro No. 12345678901234567890 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 12345678901234567890. Enviar copia al correo: tasas@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 153 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CLASIFICACIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 3332 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021 Referencia de pago No: 917246
Período Liquidado: Desde 01 de nov. de 2020 Hasta 31 de dic. de 2020 Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021
NIT: 901217536

SUBTOTAL	\$	289
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	289

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS EN MIL/TE

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 3332 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021 Referencia de pago No: 917246
Período Liquidado: Desde 01 de nov. de 2020 Hasta 31 de dic. de 2020 Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021
NIT: 901217536

SUBTOTAL	\$	289
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	289

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS EN MIL/TE

CORPOCESAR

PCT Enterprise

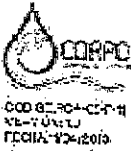
Elaborado por: PCT/2021

Fecha de Impresión: 20/05/2025

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

7



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 852.901.483-2



LIQUIDACIÓN No. 3333 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020
Referencia de pago No: 917247
Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.
NIT: 901217536 Teléfono: 3178363782 Uuid. Hidro: 231906
Dirección: Tr 30 No. 11-37 Barrio Princesa Predio/Proy: PREDIO LOTE 2
Ciudad: SAN MARTIN Departamento: CESAR Vol. Agua Usada m3: 10,117.80
Fin de Uso: Riego y Silvicultura Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN Vigencia: 2021
Detalles: Fuente: SUBTEKANA, Rm. 775 de 15-08-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	10,017.00	\$ 10,017



SUBTOTAL \$ 10,017
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 10,017

SON: DIEZ MIL DIECISIETE PESOS EN MONEDA

DIRECTOR GENERAL

Favor consignar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 32365777225 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 31463009345. Enviar copia al correo: tasas@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos, con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad administrativa competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 3333 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020
Referencia de pago No: 917247
Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021
NIT: 901217536



SUBTOTAL \$ 10,017
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 10,017

SON: DIEZ MIL DIECISIETE PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 3333 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020
Referencia de pago No: 917247
Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021
NIT: 901217536



SUBTOTAL \$ 10,017
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 10,017

SON: DIEZ MIL DIECISIETE PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCT Enterprise

Elaborado por: PCT/011

Fecha de Impresión: 30/04/2025



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



8

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.304.483-2



LIQUIDACIÓN No. 3334- TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021

Referencia de pago No: 917248

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020

Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021

Datos de cliente y ubicación hidográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.			
NIT:	901217536	Teléfono:	3178363782
Dirección:	Tv 30 No. 11-32 Barrio Primavera	Unid. Hidro:	231906
Ciudad:	SAN MARTIN	Parcela/Proy:	PREDIO LOTE 2
Fin de Uso:	Uso Industrial	Vol. Agua Usado m3	10,117.80
Detalles:	Fuentes: SUBTERRANEA, Rca. 775 de 15-08-2019		Vigencia:
			2021

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	57.064	57.064



SUBTOTAL	\$	57.064
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	57.064

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS EN MONEDA

Favor consignar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorro No. 5236577225 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 32403003945. Enviar copia al correo: tasas@corpocesar.gov.co

DIRECTOR GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CALISTO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 3334 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021

Referencia de pago No: 917248

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020

Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021

NIT: 901217536



SUBTOTAL	\$	57.064
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	57.064

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 3334 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2021

Referencia de pago No: 917248

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2020 Hasta: 31 de dic. de 2020

Fecha de Vencimiento: 30 de nov. de 2021

NIT: 901217536



SUBTOTAL	\$	57.064
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	57.064

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCT Estampado:

Elaborado por:

PCT/2021

Fecha de Impresión: 30/04/2021

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR



Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

9



COD. PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 57488960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 4357 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021

Referencia de pago No:

918927

Fecha de Vencimiento:

31 de ago. de 2022

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.

NIT: 901217536

Teléfono: 5178863782

Unid. Hdco:

231906

Dirección: Tv 30 No. 11-32 Barrio Primavera

Predio/Finca:

PREDIO LOTE 2

Ciudad: SAN MARTÍN

Departamento: CESAR

Vol. Agua Usado m3

289.08

Fin de Uso: Doméstico

Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTÍN

Vigencia:

2022

Detalles: FUENTE SUBTERRÁNEA RES. 775 15-08-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	292.00	\$ 292
		SUBTOTAL	\$ 292
		DESCUENTO	\$ 0
		RECARGO	\$ 0
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS EN MILTE		TOTAL A PAGAR	\$ 292

Favor consignar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorro No. 52365777225 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 324080003945. Enviar copia al correo: tasas@corpocesar.gov.co

DIRECTOR GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CAJETA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 4357 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021

Referencia de pago No:

918927

NIT: 901217536

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022

		SUBTOTAL	\$ 292
		DESCUENTO	\$ 0
		RECARGO	\$ 0
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS EN MILTE		TOTAL A PAGAR	\$ 292

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 4357 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021

Referencia de pago No:

918927

NIT: 901217536

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022

		SUBTOTAL	\$ 292
		DESCUENTO	\$ 0
		RECARGO	\$ 0
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS EN MILTE		TOTAL A PAGAR	\$ 292

CORPOCESAR

PCT Enterprise

Elaborado por: PCT/012

Fecha de Impresión: 04/05/2023

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

10



CODIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 4358 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de dic. de 2022 Referencia de pago No: 918928
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social:	AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.		
NIT:	901217536	Teléfono:	317838782
Unid. Hidro:	231906		
Dirección:	Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera		
Eradia/Proy:	PREDIO LOTE 2		
Ciudad:	SAN MARTÍN	Departamento:	CESAR
Vol. Agua Usado m3:	10,117.50		
Fin de Uso:	Riego y Silvicultura	Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
Vigencia:	2022		
Detalles:	FUENTE: SUBTERRÁNEA, RES. 775 15-08-2019		

Detalle Liquidado:

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	10,219.00	\$ 10,219

	SUBTOTAL	\$	10,219
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,219

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS EN MIL/CE

Favor consignar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorro No. 1236577225 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 124036003945. Enviar copia al correo: tasasina@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004, "Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

DIRECTOR GENERAL

CLASIFICACIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 4358 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de dic. de 2022 Referencia de pago No: 918928
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022
NIT: 901217536

	SUBTOTAL	\$	10,219
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,219

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS EN MIL/CE

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 4358 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de dic. de 2022 Referencia de pago No: 918928
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022
NIT: 901217536

	SUBTOTAL	\$	10,219
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,219

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS EN MIL/CE

CORPOCESAR

PCT Entregado:

Elaborado por: PCT 2022

Fecha de Impresión: 20/08/2025

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

11



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km.2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 822.304.483-2



LIQUIDACIÓN No. 4359 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021

Referencia de pago No:

918929

Fecha de Vencimiento:

31 de ago. de 2022

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.

NIT: 901217536

Teléfono: 3173868782

Unid. Hidro: 231906

Dirección: Te 30 No. 11-32 Barrio Primavera

Departamento: CESAR

Predio/Prop: PREDIO LOTE 2

Ciudad: SAN MARTÍN

Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTÍN

Vol. Agua Usado m3: 16,117.83

Era de Uso: Exploración Minería

Detalle: FUENTE: SUSTERRANEA, RPS. 773 ET-08-2019

Vigencia: 2022

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	68,599.00	\$ 68,599



SUBTOTAL \$ 68,599

DESCUENTO \$ 0

RECARGO \$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 68,599

SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS EN MIL DE

DIRECTOR GENERAL

Para cancelar en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorro No. 5235577225 o en el Banco Agrario a la Cuenta Corriente No. 324030003945. Enviar copia al correo: tasasina@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con valoración sobre la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 4359 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 918929
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022

SUBTOTAL	\$	68,599
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	68,599

SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS EN MIL DE

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 4359 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 29 de abr. de 2022
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2021 Hasta: 31 de dic. de 2021
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 918929
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2022

SUBTOTAL	\$	68,599
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	68,599

SON: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS EN MIL DE

CORPOCESAR

PCT/Entregado

Elaborado por: PCT/2022

Fecha de Impresión: 20/08/2025

Continuación Resolución No. **1485 DEL 06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

12



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 5748960; Fax: 5737181
NIT: 892.901.453-2



LIQUIDACIÓN No. 5411 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

Referencia de pago No: 971178
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social:	AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.		
NIT:	901217536	Teléfono:	3178868782
Dirección:	Ty 30 No. 11-32 Barrio Primavera	Unid. Hidro:	231906
Ciudad:	SAN MARTÍN	Propio/Proy:	PREMIO LOTE 2
Fin de Uso:	Domestico	Vol. Agua Usado m3	289.08
Detalles:	FUENTE: SUSTERRANEA RES. 775 15-08-2019	Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
		Vigencia:	2023

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	309.08	\$ 309



SUBTOTAL	\$	309
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	309

SON: TRESCIENTOS NUEVE PESOS EN MONEDA

Debe consignar en el Banco BBVA a la Cuenta de Ahorros No. 922001987 con No. de Corrente 34806, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 32363777223 con No. de Corrente 71625, o en puntos de pago SuperCELOS.

Enviar copia al correo: tesoreria@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 155 de 2004: "Las personas sujetas al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cotización".

DIRECTOR GENERAL

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 5412 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

NIT: 901217536

Referencia de pago No: 971178

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

SUBTOTAL \$ 309

DESCUENTO \$ 0

RECARGO \$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 309

SON: TRESCIENTOS NUEVE PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 5412 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

NIT: 901217536

Referencia de pago No: 971178

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

SUBTOTAL \$ 309

DESCUENTO \$ 0

RECARGO \$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 309

SON: TRESCIENTOS NUEVE PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCI Entregado:

Elaborado por: FCTM23

Fecha de Impresión: 20/08/2025



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

13



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 882.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 5413 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Periodo Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

Referencia de pago No:

971179

Fecha de Vencimiento:

31 de ago. de 2023

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.

NIT: 901217536

Teléfono: 3178868782

Unid. Hidro: 231906

Dirección: Tv 30 No. 11-31 Barrio Primavera

Predio/Proy: PREDIO-LOTE 2

Ciudad: SAN MARTIN

Departamento: CESAR

Vol. Agua Usado m3 10,117.89

Fin de Uso: Riego y Silvicultura

Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Vigencia: 2023

Detalle: FUENTE-SUBTERANEA, RES. 775 15-08-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	10,826.00	\$ 10,826

	SUBTOTAL	\$	10,826
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,826

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS EN MILTE

Debe consignar en el Banco BBVA a la Cuenta de Ahorros No. 922801567 con No. de Cuenta 14806, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 12365777225 con No. de Cuenta 75629, o en puntos de pago SuperGRUPO.

Enviar copia al correo: atencionalcliente@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 5413 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Periodo Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

NIT: 901217536

Referencia de pago No: 971179

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

	SUBTOTAL	\$	10,826
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,826

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS EN MILTE

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 5413 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023

Periodo Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022

NIT: 901217536

Referencia de pago No: 971179

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

	SUBTOTAL	\$	10,826
	DESCUENTO	\$	0
	RECARGO	\$	0
	TOTAL A PAGAR	\$	10,826

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS EN MILTE

CORPOCESAR

PCT Estampado

Elaborado por

PCT2023

Fecha de Impresión: 20/08/2025

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

14



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km.2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 5414- TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023 Referencia de pago No: 971180
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.
NIT: 901217536 Teléfono: 3178868782 Unid. Hidra: 231906
Dirección: Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera Predio/Fin: PREDIO LOTE 2
Ciudad: SAN MARTIN Departamento: CESAR Vol. Agua Usado m3: 10,117.80
Fin de Uso: Explotación Minera Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN Vigencia: 2023
Detalles: FUENTE: SUBTERRANEA RES. 773 IS-08-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	\$3,573.00	\$ 33,573



SUBTOTAL \$ 33,573
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 33,573

SON: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS EN MONEDA

Favor consignar en el Banco BBVA a la Cuenta de Ahorros No. 922001957 con No. de Convenio 14806, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 12365777225 con No. de Convenio 75629, o en puntos de pago SuperGIROS.
Enviar copia al correo: tesoreria@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 133 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

DIRECTOR GENERAL

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 5414- TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023 Referencia de pago No: 971180
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023
NIT: 901217536

SUBTOTAL \$ 33,573
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 33,573

SON: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 5414- TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 28 de abr. de 2023 Referencia de pago No: 971180
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2022 Hasta: 31 de dic. de 2022 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2023
NIT: 901217536

SUBTOTAL \$ 33,573
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 33,573

SON: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCT: Externo Elaborado por: PCT/2023 Fecha de liquidación: 20/08/2023



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

15



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.304.489-2



LIQUIDACIÓN No. 6466 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2024

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023

Referencia de pago No: 971936

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social:	AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.		
NIT:	901217536	Teléfono:	3178368782
Dirección:	Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera		
Ciudad:	SAN MARTIN	Departamento:	CESAR
Fin de Uso:	Domestico	Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN
Detalles:	FUENTE: SUBTERRANEA RES. 775 11-08-2019		
Unid. Hidr:	231906	Predio/Proy:	PREDIO LOTE 2
Vol. Agua Usado m3	289.08	Vigencia:	2024

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	350.00	\$ 350



SUBTOTAL	\$	350
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	350

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS EN MONEDA

Para consignar en el Convenio de Recaudación Superiores/REVA #34-024, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 32365777225 con No. de Convenio 75629 o Banco Agrario de Colombia a la Cuenta Corriente No. 2024030036446. Enviar copia al correo: tesoreria@corpocesar.gov.co

DIRECTOR GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua mediante derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 6466 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2024

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023

Referencia de pago No: 971936

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

NIT: 901217536



SUBTOTAL	\$	350
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	350

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS EN MONEDA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 6466 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2024

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023

Referencia de pago No: 971936

Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

NIT: 901217536



SUBTOTAL	\$	350
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	350

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS EN MONEDA

PCT Entregado

Elaborado por: MGARCES

Fecha de Impresión: 20/04/2025

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

16



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 6467 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de ago. de 2024 Referencia de pago No: 971937
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de ago. de 2023 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.
NIT: 901217536 Teléfono: 3178368752 Unid. Hidro: 231906
Dirección: Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera Predio/Proy: PREDIO LOTE 2
Ciudad: SAN MARTIN Departamento: CESAR Vol. Agua Usado m3: 10,117.50
Fin de Uso: Riego y Silvicultura Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN Vigencia: 2024
Detalles: FUENTE: SUBTERRANEA, RES. 775 15-08-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	12,243.00	\$ 12,243



SUBTOTAL \$ 12,243
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 12,243

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS EN MILTE

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

Para conseguir en el Convenio de Recauda Supergrupos/BBVA 234424, en BANCOLIMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 1234567890 con No. de Contrato 75623 e Banco Agrario de Colombia a la Cuenta Corriente No. 20240303444. Enviar copia al correo: tesoreria@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 155 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con respecto al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los ses (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

UNITE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 6467 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de ago. de 2024 Referencia de pago No: 971937
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de ago. de 2023 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024
NIT: 901217536



SUBTOTAL \$ 12,243
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 12,243

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS EN MILTE

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 6467 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de ago. de 2024 Referencia de pago No: 971937
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de ago. de 2023 Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024
NIT: 901217536



SUBTOTAL \$ 12,243
DESCUENTO \$ 0
RECARGO \$ 0
TOTAL A PAGAR \$ 12,243

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS EN MILTE

CORPOCESAR

PCT Emisión:

Elaborado por: MARGARITA

Fecha de Impresión: 20/09/2023

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

17



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.361.459-2



LIQUIDACIÓN No. 6468 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2024
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023

Referencia de pago No: 971938
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.
NIT: 901217536 Teléfono: 3178383782 Unid. Hidro: 231906
Dirección: Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera Predio/Pray: PREDIO LOTE 2
Ciudad: SAN MARTIN Departamento: CESAR Vol. Agua Usado m3: 10,117.80
Fin de Uso: Exploración Minera Localización: MUNICIPIO DE SAN MARTIN Vigencia: 2024
Detalles: FUENTE: SUBTERRANEA RES. 775 13-06-2019

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	107,148.00	\$ 107,148

	SUBTOTAL \$ 107,148
	DESCUENTO \$ 0
	RECARGO \$ 0
	TOTAL A PAGAR \$ 107,148

SON: CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS EN MONEDA

Favor consignar en el Convenio de Recaudación Suplementaria BEVA-834424, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 32345777223 con No. de Convenio 75629 o Banco Agrario de Colombia a la Cuenta Corriente No. 2024630036446. Enviar copia al correo: tesoreria@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 135 de 2004, "los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua, tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

CJUNE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 6468 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2024
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 971938
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

	SUBTOTAL \$ 107,148
	DESCUENTO \$ 0
	RECARGO \$ 0
	TOTAL A PAGAR \$ 107,148

SON: CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 6468 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2024
Período Liquidado: Desde: 01 de ago. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 971938
Fecha de Vencimiento: 31 de ago. de 2024

	SUBTOTAL \$ 107,148
	DESCUENTO \$ 0
	RECARGO \$ 0
	TOTAL A PAGAR \$ 107,148

SON: CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCT Entrepisos

Elaborado por: MARGARITA

Fecha de Impresión: 30/08/2025



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

18



COD 60-PCA-04-F-18
VE-TUV-1.0
FECHA: 09-2019



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km. 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 7566 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024

Referencia de pago No: 974048

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social:	AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.		
NIT:	901217536	Teléfono:	3173868732
Dirección:	Tv 30 No. 11-32 Barrio Primavera	Unid. Hidra:	231906
Ciudad:	SAN MARTIN	Estado/Proy:	PRELITO LOTE 2
Fin de Uso:	Domestico	Departamento:	CESAR
Detalles:	FUENTE: ABASTECIMIENTO D. RES. 775 DEL 15-08-2019	Vol. Agua Usado m3	289.08
		Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN
		Vigencia:	2025

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	665.00	\$ 665



415177099862503 (8020) 0000974048 (3900) 00000000565 (35) 2025085

SUBTOTAL	\$	665
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	665

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

DIRECTOR GENERAL

Para: emitir en el Convenio de Recaudación Suplementaria/BBVA 439545, en BBVA a la Cuenta de Ahorros No. 922001987
Convenio de Recaudación 439545, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 12365777225 con No. de Convenio 75666.
Enviar copia al correo: atencioncliente@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 153 de 2004, "Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua, tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones acerca de cualquier cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 7566 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024

Referencia de pago No: 974048

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

NIT: 901217536



415177099862503 (8020) 0000974048 (3900) 00000000565 (35) 2025085

SUBTOTAL	\$	665
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	665

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 7566 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024

Referencia de pago No: 974048

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

NIT: 901217536



415177099862503 (8020) 0000974048 (3900) 00000000565 (35) 2025085

SUBTOTAL	\$	665
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	665

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

CORPOCESAR

PCT Empresa

Elaborado por

PCT2025

Fecha de Impresión: 09/05/2025

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

19



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar. Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 7567 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024
Referencia de pago No: 974049
Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social: AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.			
NIT:	901217536	Teléfono:	3178563782
Dirección:	Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera		Unid. Hidro: 231906
Ciudad:	SAN MARTIN		Predio/Proy: PREDIO LOTE 2
Fin de Uso:	Agriculta	Departamento:	CESAR
Detalles:	FUENTE: RIEGO Y SILVEKUL RES. 775 DEL 15-08-2019		Vol. Agua Usado m3: 19,117.79
		Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN
		Vigencia:	2025

Detalle Liquidado:

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE AGUA	23,170.00	\$ 23,170



SUBTOTAL	\$	23,170
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	23,170

SON: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA PESOS EN MONEDA

DIRECTOR GENERAL

Para consignar en el Convenio de Recauda Superpago/BEVA #39545, en BEVA a la Cuenta de Ahorros No. 922001987
Convenio de Recauda #348086, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 3236577225 con No. de Convenio 73629.
Enviar copia al correo: atencionalcitadano@corpocesar.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 155 de 2004, "Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CLIENTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 7567 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 974049
Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

SUBTOTAL	\$	23,170
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	23,170

SON: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA PESOS EN MONEDA

BANCO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
LIQUIDACIÓN No. 7567 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)
Fecha de Emisión: 30 de abr. de 2025
Período Liquidado: Desde: 01 de ene. de 2024 Hasta: 31 de dic. de 2024
NIT: 901217536
Referencia de pago No: 974049
Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

SUBTOTAL	\$	23,170
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	23,170

SON: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA PESOS EN MONEDA

CONTENIDA

PCT:Entregado

Elaborado por: PCT:2025

Fecha de Impresión: 30/07/2025

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306



CÓDIGO: PCA-04-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-

Continuación Resolución No. **1485** DEL **06 DE OCTUBRE 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA TASA POR USO DE AGUA A AGUAS SAN ANTONIO VITA SAS CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 901217536"

20



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la Feria Ganadera
Valledupar Cesar, Teléfono: 5748960, Fax: 5737181
NIT: 892.301.483-2



LIQUIDACIÓN No. 7568 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de oct. de 2024 Hasta: 31 de oct. de 2024

Referencia de pago No: 974850

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

Datos de cliente y ubicación hidrográfica

Nombre o Razón Social:	AGUAS SAN ANTONIO S.A.S.		
Nit:	901217536	Teléfono:	3178363282
Unid. Hidro:	231906		
Dirección:	Tr 30 No. 11-32 Barrio Primavera		
Problema/Proy:	PRELUDIO LOTE 2		
Ciudad:	SAN MARTÍN	Departamento:	CESAR
Vol. Agua Usado m3	10,117.79		
Fin de Uso:	Uso Industrial		
Localización:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN		
Vigencia:	2025		
Detalles:	FUENTE: USO INDUSTRIAL RES. 725 DEL 15-08-2019		

Detalle Liquidado

Item	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	TASA POR USO DE "AGUA"	243,535.00	\$ 243,535



SUBTOTAL	\$	243,535
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	243,535

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

Favor consignar en el Convenio de Recauda Superiores/BEVA #39745, en BEVA a la Cuenta de Ahorros No. 922001987
Cuenta de Recauda #348066, en BANCOLOMBIA a la Cuenta de Ahorros No. 12345777215 con No. de Convenio 75629.
Enviar copia al correo: atencioncliente@corpocesar.gov.co

DIRECTOR GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 151 de 2004, "Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua pueden derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritas con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la autoridad ambiental competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro".

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 7568 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de oct. de 2024 Hasta: 31 de oct. de 2024

Referencia de pago No: 974850

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

Nit: 901217536



SUBTOTAL	\$	243,535
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	243,535

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

LIQUIDACIÓN No. 7568 - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUA (TUA)

Fecha de Emisión: 30 de oct. de 2025

Período Liquidado: Desde: 01 de oct. de 2024 Hasta: 31 de oct. de 2024

Referencia de pago No: 974850

Fecha de Vencimiento: 30 de ago. de 2025

Nit: 901217536



SUBTOTAL	\$	243,535
DESCUENTO	\$	0
RECARGO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	243,535

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS EN MONEDA

PCT-Entregado

Elaborado por: PCT/025

Fecha de liquidación: 30/08/2025

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A

OFICINA

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☒

DESCONOCIDO ☐ RECHAZADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLADO ☐

NO EXISTE EL NO ☐

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

30/08/2025 3 7 DIC
NOMBRE RECAUDERO